



H. AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PÚBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL
VALLE DE SANTO DOMINGO"

"SEPTIEMBRE, MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

San José del Cabo, B. C. S. a 02 de octubre del 2024.
Oficio Núm. CGM/DMTAIP/RS/335/2024.
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E:

El suscrito ciudadano, Maestro en Derecho, Mario Alejandro Fernández Briseño, en mi carácter de **Contralor Municipal, superior jerárquico de la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur**, personalidad que acredito con el Nombramiento otorgado en la Primer Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de septiembre de 2024, con las facultades consagradas en los artículos 41 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, Baja California Sur, 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, 43 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, Baja California Sur y 17 del Reglamento de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur y demás correlativos aplicables, por medio del presente se da atención a su solicitud de información identificada con folio **030077824000393** dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue atendida por los CC. el Lic. **Cristopher Albertini Camacho Ortégón, Tesorero Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur**, el Ing. **Carlos Alberto Beltrán Olmeda, Oficial Mayor del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur**.

1/2

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"solicito se me entregue en copia certificada digital la siguiente información de la Dirección Municipal de Informática y Sistemas del XIV Administración del Municipio de Los Cabos, B.C.S. 1- Inventario actualizado de los bienes muebles a cargo de la Dirección Municipal de Informática y sistemas del Sistemas del XIV Administración del Municipio de Los Cabos, B.C.S. 2- Resguardos de bienes muebles en la Plataforma INDETEC al 31 de agosto de 2024 3- Bitacora de movimientos altas, bajas y modificación al 31 de agosto de 2024 de claves de usuarios de Todos los sistemas digitales utilizados en las Oficinas de Tesorería, Catastro, Ingresos, Egresos, Ejecución Fiscal y que son asignadas por la Dirección Municipal de Informática y sistemas del Sistemas del XIV Administración del Municipio de Los Cabos, B.C.S." Sic

RESPUESTA A LA SOLICITUD:

Se adjuntan oficio TGM/1973/2024, signado por el Lic. **Cristopher Albertini Camacho Ortégón, Tesorero Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.**, que consta de 01 (una) hoja útil, sin anexo.

Se adjunta oficio OFM/OM/02517/2024, signado por el Ing. **Carlos Alberto Beltrán Olmeda, Oficial Mayor del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.**, que consta de 02 (dos) hojas útiles, con anexo digital:

https://drive.google.com/drive/folders/1f2RkP_KknN3_ZFz1drZu0k8cpg8HtuOu?usp=sharing

Oficios que se tienen por aquí reproducidos como si a la letra se insertase en obvio de repeticiones innecesarias.



H. AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

**H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PÚBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL
VALLE DE SANTO DOMINGO"

"SEPTIEMBRE, MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

Sin más al momento, teniendo por atendida en tiempo y forma la solicitud de información referida, nos reiteramos a sus enteras órdenes para seguir brindándole atención en el acceso a la información pública del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

A T E N T A M E N T E

**M. EN D. MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ BRISEÑO
CONTRALOR MUNICIPAL, SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.**



**H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS
TESORERIA MUNICIPAL**



No. OFICIO: TGM/1973/2024

ASUNTO: Atención oficio CGM/DMTAIP/911/2024

San José del Cabo, Baja California Sur,

a 05 de septiembre de 2024

LIC. MIGUEL ORNELAS ROJO
DIRECTOR MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H.
XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS
BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS
REGISTRADO
[Handwritten signature and stamp]

Quien suscribe la presente, LIC. CRISTOPHER ALBERTINI CAMACHO ORTEGÓN, en calidad de TESORERO MUNICIPAL, con atribuciones conferidas en el Artículo 123 y 125 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur y el Artículo 34 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S., artículo 8 del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Los Cabos; así como en seguimiento al oficio número CGM/DMTAIP/911/2024, respecto a la solicitud ciudadana con folio número 030077824000393, plasmada en el oficio referenciado con anterioridad, donde requiere lo siguiente:

“... 3- Bitácora de movimientos, altas, bajas y modificación al 31 de agosto de 2024 de claves de usuarios de todos los sistemas digitales utilizados en las Oficinas de Tesorería, Catastro, Ingresos, Egresos, Ejecución Fiscal y que son asignadas por la Dirección Municipal de Informática y sistemas del XIV Administración del Municipio de Los Cabos, B.C.S. (Sic) {énfasis añadido}.

Al respecto, me permito manifestar que la Tesorería Municipal no es la dependencia encargada de operar las bases de datos o bitácoras de los sistemas digitales utilizados por este H. Ayuntamiento de Los Cabos, por lo que se sugiere que la información sea solicitada al área competente.

Para cualquier aclaración, podrá comunicarse al número telefónico: (624) 146 76 00 ext. 1027, así como también en el correo electrónico: tesoreria.transparencia2021@gmail.com, o con gusto lo atendemos personalmente en el domicilio que ocupa el área de la Tesorería Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, cita en el interior del Palacio Municipal, en Boulevard Mijares No. 1413, Colonia Centro en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, en horario de oficina de lunes a viernes de 08:00 horas a 15:00 horas.

Sin más por el momento, me despido y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
LIC. CRISTOPHER ALBERTINI CAMACHO ORTEGÓN
TESORERO MUNICIPAL
H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS
TESORERIA
DE LOS CABOS, B.C.S.



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

OFICIALÍA MAYOR

DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

"2024 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO
FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

Número de Oficio: **OFM/OM/02517/2024.**

Asunto: Atención a solicitud CGM/DMTAIP/912/2024.
San José del Cabo, B.C.S., a 25 de septiembre del 2024.

LIC. MIGUEL ORNELAS ROJO
DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
P R E S E N T E.-

H. XIV AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS, B.C.S.

8:00
Recibi A.C.
RECIBIDO
DIR. MPAL. TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El que suscribe, **ING. CARLOS ALBERTO BELTRÁN OLMEDA**, en mi carácter de **OFICIAL MAYOR DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.**, con las facultades que me fueron conferidas mediante el nombramiento expedido por el C. Presidente Municipal del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos B.C.S., otorgado en la Vigésima Cuarta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, correspondiente al Acta número 61, mediante acuerdo 268, celebrada el día 08 de Septiembre del 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 131 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, 44 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S. y artículo 9 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.;

Me dirijo a usted en atención y seguimiento a su similar con número de folio CGM/DMTAIP/912/2024, de fecha de 04 de agosto del 2024, mediante el cual solicita:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito se me entregue en copia certificada digital la siguiente información de la Dirección Municipal de Informática y Sistemas del XIV Administración del Municipio de Los Cabos, B.C.S.

- 1- Inventario actualizado de los bienes muebles a cargo de la Dirección Municipal de Informática y Sistemas del XIV Administración del Municipio de Los Cabos, B.C.S.
- 2- Resguardos de bienes muebles en la Plataforma INDETEC al 31 de agosto de 2024
- 3- Bitacora de movimientos altas, bajas y modificación al 31 de agosto de 2024 de claves de usuarios de todos los sistemas digitales utilizados en las Oficinas de Tesorería, Catastro, Ingresos, Egresos, Ejecución Fiscal y que son asignadas por la Dirección Municipal de Informática y Sistemas del XIV Administración del Municipio de Los Cabos, B.C.S." (Sic) (énfasis añadido)."

Al respecto le informo que la información solicitada es la siguiente:

- 1- Con número de oficio OFM/UACIBM/2486/2024, signado por el jefe de la Unidad Administrativa De Inventarios y Bienes Muebles el C. Alejandro Ruiz Ceseña, donde integra la información solicitada.



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

OFICIALÍA MAYOR

DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

"2024 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO
FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

Número de Oficio: **OFM/OM/02517/2024.**

Asunto: Atención a solicitud CGM/DMTAIP/912/2024.

San José del Cabo, B.C.S., a 17 de septiembre del 2024.

En lo que respecta a los puntos 2 y 3, dicha información solicitada no es competencia de esta unidad administrativa, favor de remitirla al área correspondiente.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido enviándole un cordial saludo,

ATENTAMENTE



OFICIALÍA MAYOR
DE LOS CABOS

ING. CARLOS ALBERTO BELTRÁN OLMEDA
OFICIAL MAYOR
DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS B.C.S.

C.C.P. ARCHIVO.